CIDESOL S.A.

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Berta Sanseverino y señor Representante Nicolás Viera.
INVITADOS:	Señor Director de CIDESOL S.A., Miguel Beloqui y señores Camilo Barzi y Alejandro Jorysz.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a una delegación de la empresa Cidesol, integrada por su director, señor Miguel Beloqui, y por los señores Alejandro Jorysz y Camilo Barzi.

Tenemos conocimiento de la denuncia por discriminación sufrida por uno de los empleados de la empresa e, inclusive, hemos recibido una respuesta de la Comisión Honoraria de la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en ese sentido. Para nosotros es un gusto escucharlos y, a tales efectos, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BELOQUI (Miguel).- La víctima de esta agresión es Alejandro Jorysz y Camilo Barzi es uno de los principales testigos. Es por ello que quería que concurrieran a esta presentación.

Les vamos a dejar copia de la denuncia presentada por Alejandro en la Inspección General del Trabajo y en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación.

Creo que, como punto de partida, lo más interesante es escuchar a Alejandro y ofrecerles el testimonio de Camilo. Luego haríamos una presentación general de algunas repercusiones o consecuencias que se han ido manifestando en estos seis meses desde que se dio el episodio.

SEÑOR JORYSZ (Alejandro).- En distintos ámbitos he tenido oportunidad de hacer el relato de lo sucedido, pero, como estamos en una Comisión de Derechos Humanos, también me interesa hacer

alguna consideración sobre cómo se ha dado todo esto.

Hoy hace casi dos años que trabajo en Cidesol y un año y medio desde que empezó todo esto, a raíz de una compañera, Loreley Corbo. Al principio, la relación fue normal -como con cualquier compañero-, pero, transcurridos cinco meses -no sé si por un hecho en particular o no; no era claro un punto de inflexión en ese vínculo-, empezó una escalada de destrato, agresiones, agravios, manejada de forma particular. En un momento, ella deja de saludarme, luego de hablarme. Ella tendría sus motivos para justificar eso pero, a partir de allí, sin que hubiera trato directo -nunca recibí insultos de ella-, fui hostigado a diario durante un año. Hablaba mal de mí a los compañeros de trabajo. Inclusive, intentaba presionar a los otros para que cambiaran el tipo de relación que tenían conmigo. Cuando hablaba de mí con otras personas, lo hacía con insultos y agravios. Les pido que me digan si me extralimito, pero para que se hagan una idea, al advertir mi presencia en el lugar en el que entraba, decía: "¡Qué olor a mierda que hay acá!". No siempre me lo venían a contar, pero sé que en algunas oportunidades dijo que yo jugaba sucio, que era un judío sucio, un judío mugriento y toda otra cantidad de agravios.

Yo trabajo tratando con clientes. Ella trabaja allí desde hace once años y, evidentemente, conocía a los clientes que estaban presentes. Cuando alguno de ellos le mencionaba: "Ya hablé con Alejandro de tal cosa", ella llegó a responder frente a mí: "Lo que haya dicho no me interesa porque yo solo escucho a las personas"; inclusive, se expresaba con insultos directos hacia mí.

Llegó a prohibirme el ingreso al sector en el que ella trabajaba y a acusarme de espía cuando pasaba cerca del taller donde ella estaba o de ser responsable de problemas de producción, inclusive, en días en los que yo no iba a trabajar. Decía que se trabajaba mal por mi culpa, etcétera.

Eso fue incrementándose. Inclusive, llegó a tener un problema ocasional con algún compañero de trabajo, a partir de esa manija que había respecto de mí.

Todo esto desencadena en un hecho que se dio el lunes 16 de marzo, cuando ella entra a la recepción, en donde me encontraba hablando por teléfono con un cliente y tomando mate con Camilo Barzi y Graciela Santa María. Al advertir el mate sobre mi escritorio, comenzó a gritar, en forma desmedida, que Camilo la estaba provocando porque estaba terminantemente prohibido convidarme con mate. A grito pelado, decía que iba a tener que desinfectar la bombilla y el mate para volver a tomar y una serie de cosas que llevaron a que dejara de hablar por teléfono porque estaba a mi lado. Cuando se estaba retirando, le hablé por primera vez para decirle que no podía faltarme el respeto de ese modo y que hacía un año que no nos hablábamos. Yo estaba bastante irritado por la situación y, además, por la acumulación de un año entero sufriendo esas cosas.

Ya había hablado de esto con Miguel Beloqui -que es el responsable de la imprenta- y es cierto que se tomaron medidas para que no tuviéramos que compartir espacios juntos. Hubo reestructuras porque mi trabajo implicaba contactarme con ella y luego dejó de ser necesario. Sin embargo, como ella buscaba eso y lo fomentaba, sucedía igual, por más que por razones de trabajo no tuviéramos que estar uno junto al otro.

Yo siempre evité los problemas y era lo que hablaba con Miguel, pero esa situación me había irritado demasiado. Entonces, fui a la planta alta y volví a escuchar gritos. Loreley había vuelto a la recepción donde estaban Camilo y Graciela y, desde allí, lo que escuchaba era que ella comentaba que no me había faltado el respeto y decía: "Porque este mugriento, tal cosa. Porque este mugriento, tal otra". Yo me trataba de calmar, pero al escuchar todo eso, bajé y la enfrenté, a distancia: ella estaba en la puerta de la recepción y yo, en la puerta de la escalera. Le pregunté a quién se refería de ese modo y me contestó que a mí. Cuando le pregunté por qué, me dijo porque era un judío mugriento, un judío de mierda, un puto; en fin, un rosario de insultos que crecía cada vez más. Después de un año, sin hablarme, dejé que soltara todo lo que tenía para decir. Ella continuó señalando que sabía con quién tenía que hablar y qué debía hacer con gente como yo, que no podía ser considerado persona, etcétera.

Finalmente, me fui de la imprenta y volví una vez que sabía que ella se había retirado. Ahí le expliqué a Miguel Beloqui que había tenido problemas con esta señora. Él me sugirió lo mismo de siempre, que la evitara. Yo no entré en detalles porque en el momento estaba haciendo otras cosas, pero le dije que esto no había sido igual y que por eso no podía tomar la misma actitud de siempre. Después de todo lo que había pasado, la verdad es que no sabía cómo iba a ir al otro día a trabajar. Al día siguiente, fui a trabajar un rato, en la mañana, pero por dos o tres días no fui, porque no sabía qué actitud asumir, cómo reaccionar cuando me la

volviera a encontrar. Cuando vuelvo, me encuentro con que ella no estaba trabajando y su tarea se estaba cubriendo de otra manera. Ahí me explicaron que ella había sido despedida. Miguel me dijo que ella misma le había contado lo que había pasado. Según me dijo Miguel, a grandes rasgos, ella reconoció todo lo ocurrido. Alegaba que actuó así en defensa porque yo quería provocar y que de lo único que se arrepentía era de haberme amenazado. Ella entendía que la provocación inicial se daba porque yo estaba tomando mate; nunca dijo que yo la hubiera amenazado, insultado ni gritado. Ella es delegada sindical y dirigente del Sindicato de Artes Gráficas. Por lo tanto, conoce la reglamentación. Inclusive, admitió que eso era motivo para ser echada y que hasta se le podía iniciar acciones legales. Miguel le contestó que no tenía interés en eso, pero que ella no podía seguir trabajando con nosotros con esa actitud.

Eso fue un viernes y el sábado, ocurrió otro episodio, que al principio no mencioné porque no tenía cómo probarlo.

Como en la imprenta nunca se echó ni sancionó a nadie frente a una cantidad de situaciones, porque no es la política que se maneja, los compañeros plantearon que en lugar de echarla, se la podía sancionar. Ellos ya se lo habían planteado a Miguel, quien se mantenía en su postura. Entonces, un compañero salió a hablarme durante media hora en la parada del ómnibus, para pedirme que, como implicado, atenuara las cosas con Miguel y lograra que fuera sancionada, como corresponde, pero no echada. Este compañero volvió a trabajar y un minuto después, pasaron dos personas y me dieron una golpiza, sin mediar palabra. Yo no los conozco y no me dijeron nada, pero eso sucedió ese sábado de noche. Hacía unos meses que tenía un problema en los riñones, aunque los médicos entendían que no era nada grave, pero esa madrugada tuve que ir nuevamente a la emergencia y fui intervenido, dos veces, de urgencia, por los riñones. Me pusieron un catéter, luego hubo que sacarlo. Estuve inmovilizado durante casi tres semanas. Por tanto, en ese momento no hice ningún tipo de denuncia y luego me reintegré al trabajo.

Todo esto derivó en que, como ella era delegada sindical, públicamente empezara a circular la versión de que el despido fue por persecución sindical y acoso laboral a los trabajadores sindicalizados. Por tanto, en el medio de todo eso, se inicio un juicio de amparo por un despido antisindical.

A partir de allí se dieron una cantidad de cosas. Ha habido declaraciones en medios de prensa, en radios, en diarios. Ha habido juicios, pintadas, escraches en la puerta de la imprenta, tirando huevos y graffitiando con insultos. También tuvo una amplia repercusión en las redes sociales. Y todo esto estaba enfocado desde el punto de vista del reclamo del Sindicato de Artes Gráficas, en el sentido de que en la imprenta hay persecución sindical, lo que motivó el despido, y que, por tanto, hay que reincorporar a la compañera.

En este marco y al ver que ellos iban a pedir a la justicia que ella retornara en la empresa, presenté una denuncia de acoso laboral en la Inspección General del Trabajo,

Luego el sindicato estuvo en a Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, siempre tomando el tema desde el punto de vista sindical. Cuando tuvimos la oportunidad de hacer los descargos, un legislador sugirió que el tema se tratara en esta Comisión. A raíz de eso, me entero de la existencia de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia y, por eso, radiqué la denuncia allí.

En cuanto a lo que pasó, yo no lo pedí. Es más: por tres días no fui a trabajar. No sabía con qué me iba a encontrar al no haber ido a trabajar sin haber avisado, pero me sentí respaldado luego de lo que había vivido.

Todo esto que me tocó vivir, me ha traído problemas de salud, emocionales, preocupaciones. También me trajo problemas con mis vínculos cercanos: pareja, familia, amigos. La gente se entera por la prensa de lo que sucede y hay distintas versiones; en algunas, resulta que hasta yo le pegué a ella. Mi familia se entera por la prensa y me viene a reclamar.

También me vi perjudicado económicamente y en mi desempeño laboral.

Sigue habiendo manifestaciones en la puerta de la imprenta y no son momentos agradables; la semana anterior hubo otra y no hay señales de que se detengan. Mi preocupación es que en todos lados esta situación se ha tratado en función de si es un tema de persecución sindical o no. Esto quedó de manifiesto en los volantes, los muros pintados, cuando se ha tratado en la prensa, cuando he tenido que ir a un juzgado, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cuando asistí a la Comisión de Legislación del Trabajo. Mi preocupación frente a la sociedad es que se utilizan esos mecanismos para ocultar lo que realmente pasó.

Entonces, más allá de lo que falle la justicia, me preocupa que en ningún lado se trate este tema como corresponde. Inclusive, se ha dicho públicamente: "Si es que existió algún insulto racista o lo que sea fue en un momento de calentura". Loreley Corbo y algún miembro del sindicato han señalado que si ella en algún momento dijo judío de mierda o judío mugriento es como cuando se dice negro de mierda o negro mugriento y no por discriminar porque, por su trayectoria sindical, todo el mundo sabe que ella no es racista. Entonces, se despeja eso y se establece que el conflicto es por problemas laborales. Eso es lo que me parece gravísimo: que la condición de representante sindical, de representante de trabajadores, o de luchador oculten totalmente el tema de fondo que motivó ese despido.

SEÑOR BARZI (Camilo).- Acompañamos totalmente lo que manifiesta Alejandro en cuanto al hecho ocurrido con la trabajadora Loreley Corbo en un día específico.

Tal como lo relata Alejandro, estábamos tomando mate, junto con otra compañera. Cuando Loreley viene a pedir un mate, le digo: "Aguantá que está tomando Alejandro". A lo que me contesta: "¡¿Pero no te dije que no le dieras mate a ese?! Ahora voy a tener que desinfectar la bombilla". Es una compañera a la que conozco hace once años y con la que tenía contacto asiduamente -no como Alejandro que hace un año- por mi tarea de coordinación del trabajo, más que nada en el área de producción.

Yo conocía perfectamente los hechos que se venían sucediendo y que relata Alejandro porque a mí me decía: "A mí no me mandes a ese; con ese no quiero hablar". Y esto no solo pasó con Alejandro. Hubo otros compañeros que fueron acosados de la misma manera -aunque no por su condición de judíos sino porque simplemente, a ella le molestaban-, que no tuvieron la persistencia de Alejandro en seguir trabajando y se fueron de la imprenta. Está el caso de Ángel Alsogaray, que se fue poco antes de que a Alejandro le ocurriera esto, porque no aguantó el hostigamiento de que continuamente le dijeran mugriento y demás, cuando, en realidad, lo que hacía, simplemente, era cubrirla cuando no estaba por licencia sindical o realizando algún trámite particular. Capaz que en eso de mediar para mantener un relacionamiento entre los compañeros que no afectara el trabajo y demás, como empresa no fuimos lo suficientemente firmes con este tipo de cosas y solo cambiamos a este compañero para acá y al otro para allá.

En definitiva, esto sucedió tal como fue relatado aquí. Inclusive, luego de que Alejandro se retirara de la imprenta, hice un último esfuerzo de hablar con ella en el sentido de decirle: "Se te fue la mano; la verdad es que lo tuyo no tiene límite". Y ahí me empezó a gritar que yo era un provocador por haberle dado mate al compañero, porque, supuestamente, estaba prohibido tomar ese mate con cierto grupo sí y otro no; cuestiones de ella. Lo cierto es que yo era prácticamente el único con el se dirigía la palabra; ya no le quedaba más nadie. Ahí le dije: "Mirá, Loreley, conmigo tampoco vas a poder hablar más".

Luego sucedieron las cosas que se comentaron acá y toda la empresa se ha visto involucrada en los escraches continuos del sindicato. Por lo menos hasta esta situación, siempre hemos apoyado al sindicato, más allá de que ninguno de nosotros pertenecíamos a él; en este momento son tres y antes eran cuatro con Loreley. Siempre lo hemos apoyado, dando prioridad a los trabajos que eran para el sindicato; cada vez que había que imprimir algún volante de alguna imprenta en conflicto, apoyábamos su trabajo.

Inclusive, el despido antisindical es inconsistente, porque la compañera que agravió al señor Jorysz vino a pedirme mate en la oficina de recepción de la empresa. Si fueran tan represores en la empresa, por ejemplo, estaría fuera de contexto tomar mate en horario de trabajo.

La empresa ha sido muy permisiva en muchas cosas, pero hay cuestiones -como lo dirá el señor Beloqui- que obviamente son intolerables. No permitimos ese tipo de destrato entre compañeros; una cosa es una broma o lo que se dice en una discusión tonta en un momento, pero, otra, son los insultos y agravios permanentes. Doy fe de que el señor Jorysz vivió esta situación durante aproximadamente un año y que el detonante se generó ese día que esta señora se levantó con el pie izquierdo, y pasó lo que pasó.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Al comienzo de la sesión tuve que retirarme por unos instantes de sala, por lo que de pronto, lo que voy a preguntar ya consta en la versión taquigráfica.

En primer lugar, quisiera saber si se presentó la denuncia ante la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación.

Además, cómo reacciona la empresa desde el inicio ante esta situación de gran acoso y qué papel tuvo.

Por último, quisiera saber cuántos empleados tiene la empresa.

SEÑOR BELOQUI (Miguel).- Quisiera comenzar agradeciendo a la comisión por habernos recibido, porque a seis meses de lo sucedido, es la primera oportunidad que tenemos para expresar cabalmente nuestro punto de vista. Hasta ahora nos ha tocado contestar una cantidad de acusaciones y de planteamientos tanto a nivel judicial como parlamentario y, por supuesto, ante la prensa, lo que nos afectó y que hemos soportado durante todo este tiempo. En esta comisión hemos encontrado el ámbito adecuado donde podemos expresar y valorar profunda y cabalmente el centro del problema.

Además de redondear algunos conceptos, quisiera completar este testimonio refiriéndome a la conversación que mantuve con Loreley, porque cuando se dio esta situación no estaba en la imprenta, por lo que cuando llegué hablé con ella en primer lugar, quien directamente me trasmitió la primera versión de los hechos.

Loreley, en la primera conversación luego de los agravios, hizo un reconocimiento escueto, pero total y manifiesto; reconoció todos los insultos y los enumeró. Me decía que era lo que sentía porque "él es así" -por el señor Jorysz-; además estos insultos están escritos en diferentes documentos. Ella, ni en aquel momento ni ahora, se lamenta, retracta o corrige. Hasta ahora no ha habido alguna expresión al contrario; ella dice que después se olvidó.

Inclusive, en ese momento, desafiándome expresó que esa situación era mérito para un despido. Me dijo: "Vos verás qué hacer. Vos sabrás lo qué hacer. Necesito el trabajo". Provocativamente, ella se sentía muy segura, muy confiada en su actuación, y en el desarrollo de los hechos hemos podido comprobar otro tipo de comportamiento que no podíamos dimensionar de manera correcta. Pero ella actuaba con palabras precisas e impunemente.

Es cierto que la empresa, como decía el señor Barzi, ha sido muy condescendiente. A partir de que ella se integró promoviendo la formación del sindicato, nunca se vio un antecedente de este tipo; ni siquiera conocíamos al sindicato ni a sus delegados. Durante once años siempre hemos tenido una relación fraternal. Estamos hablando de una pequeña empresa que funcionaba con quince o veinte obreros y trabajábamos todos; allí no había patrones, otra diferencia que ha estado en juego. Entonces, todos trabajábamos durante unas cuantas horas a la par en diferentes tareas.

Si bien conocíamos otros comportamientos indeseables -muchas veces explicados por su carácter personal bastante conflictivo en las relaciones sociales porque si somos amigos somos muy amigos y, si no, ya peligraban las condenas-, esa actitud nos tomó por sorpresa. La política de la empresa ante este tipo de comportamientos indeseados era evitarlos, buscando medidas de tipo administrativo, de reorganización. Entonces, como el señor Jorysz había pasado por esos episodios, buscamos la manera de que no concurriera a los lugares de trabajo de Loreley o reducir las posibilidades de encuentro entre ellos. Eso permitió que durante un año no hubiera otros desenlaces más graves.

Lo que precipitó la situación fue la iniciativa de la justificación del tema del mate, actitud reconocida por ella misma. Fue una condición que ella impuso caprichosamente, de la que además ni siquiera me enteré. Como decía, esto motivó y precipitó lo inevitable, porque el señor Jorysz en aquel momento estaba cumpliendo una tarea en la recepción, atendiendo una llamada. De lo contrario, él hubiera estado en su lugar de trabajo, en la planta alta, en donde durante todo ese año no habían ocurrido episodios de confrontación o circunstancias que hubieran derivado en otras consecuencias.

Esta política, en la medida que pudiéramos reorganizar las tareas de otra manera, la aplicábamos ante cualquier circunstancia que pudiera complicar la relación entre los compañeros de trabajo, y la hemos utilizado hasta ahora.

Pero este episodio relatado no lo habíamos experimentado; ante una agresión de profunda trascendencia y tal gravedad, tuvimos que optar por esta resolución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos escuchado atentamente la exposición de nuestros invitados.

La Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación ya se expidió al respecto -todos tenemos la resolución- considerando que se está ante un caso de discriminación.

Luego, la comisión analizará la situación y hará llegar su parecer. Creo que todos coincidiremos en que se trata de un acto de discriminación y racismo, pero lo vamos a hacer por las vías correspondientes.

SEÑOR BELOQUI (Miguel).- Quisiera consultar algunas cuestiones que quizás serían para presentar en el plano jurídico, pero que tienen que ver con la esencia de los derechos.

Aquí se ha dado una contraposición falsa, de defensa de derechos humanos, universales. Por un lado, el sindicato ha optado el camino de negar y desconocer posteriormente. Loreley lo ha negado, diciendo que se olvidó, pero nunca ha reconocido francamente qué dijo y qué no dijo. Jamás. Lo que sí dijo, en una nota publicada recientemente, que lo insultó sí, pero que no se acuerda que lo había hecho. ¡Cómo no acordarse! ¡Cada vez que tomamos mate no podemos olvidarnos de lo que dijo! ¡Es imposible! ¡Cómo puede ella, después de haber dicho un rosario de insultos, expresar que no se acuerda!

Pero ella y el sindicato se basan en que ha habido acusación y violación de los derechos sindicales, en particular de la delegada. En esto ellos basaron su estrategia para acusarnos siendo sometidos a tres escraches que nos hicieron como si fuéramos torturadores o asesinos de trabajadores en la imprenta. Nos tiraron huevos, hicieron pintadas; les entrego ilustraciones que relatan estos hechos.

Cuando la humanidad celebra los setenta años de la derrota del fascismo en Europa, no podemos desconocer este agravio por su trascendencia. Estamos enfrentados a derechos, sin ninguna duda, valiosos y reconocidos de una delegada sindical, defendiéndonos de un agravio de lesa humanidad. ¿Cómo y a qué nivel podemos presentar esta situación? Esta cuestión está cursando un proceso judicial a nivel de la Suprema Corte de Justicia, cuando en primera instancia, el juez que tomó todos los testimonios falló a nuestro favor condenando con una sanción.

Por otra parte, consideramos a Alejandro como nuestro propio hijo. Estuve preso en el Penal de Libertad con su papá durante la dictadura. Vivimos situaciones similares del fascismo instalado en nuestro país y en toda su sociedad; en particular, recuerdo un episodio: los carceleros, en un momento que fueron a inspeccionar la celda de Quique Jorysz, el papá de Alejandro, lo trataron de judío mugriento. Entonces, desde nuestro lugar de trabajo, en la imprenta, sentimos que Alejandro -quien ya no tiene más a su padre, no contamos con él- es el hijo que tenemos que proteger.

Frente a esta situación no tenemos otra posición que negar el regreso de esta señora a la imprenta. De ninguna manera podríamos compatibilizar la presencia de Alejandro con la de esta señora, con todos sus atributos de delegada que pueda tener.

Tenemos la convicción de que la Suprema Corte de Justicia fallará a nuestro favor, pero si no fuera así, desacataremos la decisión. La situación es imposible de sostener, porque esta señora todavía nos sigue acusando mentirosamente -tuvo que inventar cosas-; hace una semana, a través de la radio, todavía nos sigue denunciando que debemos dinero a organismos del Estado. Nos han enviado tres inspecciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para buscar irregularidades, pero no han encontrado nada; solo detalles burocráticos que hemos ido arreglando. Sin embargo, ella, a seis meses de esto, todavía nos sigue acusando tirándonos huevos y pintando la fachada de la imprenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La comisión agradece la presencia de la delegación. Brevemente, nos comunicaremos con ustedes.

(Se retiran de sala representantes de Cidesol).